



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Informe

Número:

Referencia: EXTENSIÓN DOMICILIO LOCAL VIRTUAL EX-2020-87824865 CAROLINA CAIMI V Y T

CERTIFICADO DOMICILIO LOCAL VIRTUAL

Por el presente, de acuerdo a lo establecido en la Resolución N° 194/2020 y su modificatoria N° 415/2020, esta Dirección Nacional de Agencias certifica que la Agencia CAROLINA CAIMI V Y T, propiedad de CAIMI, CAROLINA, CUIT N° 27-20195858-5, legajo N° 14951, habilitada para operar en categoría EVT, ha finalizado el trámite de DOMICILIO LOCAL VIRTUAL mediante EX-2020-87824865-APN-DGDYD#JGM, quedando su domicilio registrado ante este organismo en el dominio: www.caimiviajes.tur.ar.

La agencia ha declarado los siguientes canales electrónicos para realizar sus tareas comerciales:

Teléfono: 3415018287

Web: www.caimiviajes.tur.ar.

Mail: info@caimiviajes.tur.ar

Facebook: caimiviajes

Instagram: @caimiviajes

Twitter: @caimiviajes

La Agencia de Viaje deberá exhibir en su sitio web, el número de legajo y el certificado de autorización para operar como local virtual.

Dicho certificado tiene validez hasta el 31/12/21, vigencia otorgada por normativa vigente.

